

EL CORREO

MADRID

Jueves 2 de Julio de 1896

Núm. 5.911

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anejos españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

El tratado con Alemania

Cambio de frente.

Nuestros lectores saben que el proyecto de convenio de relaciones comerciales con Alemania, presentado por los liberales en su última etapa de poder, si por que otros convenios, no pudo ser aprobado por la obstrucción que los conservadores hicieron en el Senado; pero, al estar ya el tratado en el Senado, para establecer con Alemania, y que esta nación recargara su tarifa general con un 50 por 100, aplicable a los productos españoles.

Pero ocurre ahora, de improviso, que los mismos que se opusieron a que las personas mismas que hicieron aquella campaña, han presentado un proyecto a las Cortes autorizando al gobierno para establecer sobre el principio de reciprocidad las relaciones comerciales con el imperio alemán.

Ocurrió además otra cosa que no deja de ser expresiva, y es que cuando había otros asuntos que podían demandar prisa, como por ejemplo el proyecto de reforma del anarquismo, se pone delante de todo el Congreso el tratado con Alemania; se presenta el dictamen, sin que mediara el tiempo material bastante para saber si el ministro de Estado quería enviar documentos pedidos por los representantes de la minoría liberal en el seno de la comisión, y en su vez se muestra una gran urgencia por obtener el proyecto.

Por estas razones ha sido bien oportuna la intervención de los Sres. Gamazo y Cobian, en el debate ayer promovido.

El Sr. Gamazo recordaba, entre otras cosas, que Alemania tuvo hasta el 15 de Mayo de 1894 la misma reciprocidad, el mismo trato que gozaban Francia, Inglaterra, Bélgica e Italia; por la ley de 10 de Junio de 1894 se ratificó y confirmó ese trato, y no lo aceptó. Por consiguiente, si cuando le ofrecimos el trato de aquellas otras naciones y de las demás con quienes teníamos convenios comerciales no lo aceptó, ¿es posible, habrá quien crea que aceptará el trato diferencial?

Como Alemania en 1894 no aceptaba la tarifa convencional mínima española, y ahora acepta la tarifa segunda, sin la modificación de los convenios, ¿qué significación tiene este proyecto, colocado entre la ley de 10 de Junio de 1894 y el art. 2.º del Arancel de 1891? ¿qué utilidad vamos a reportar de la aprobación del dictamen que nos somete?

No estará justificado, por tanto, saber antes de otorgar lo que se pide, por qué y para qué se quiere la ley?

Fueron inútiles todos los esfuerzos del Sr. Gamazo para obtener respuestas a estas preguntas; pues tanto el Sr. Osma, por la comisión, como el ministro de la Gobernación, por el gobierno, se encerraron en vaguedades y reservas.

No sin razón, mientras tanto, decía el señor Cobian, al impugnar el dictamen, que el partido conservador tiene dos criterios en materia de relaciones comerciales: uno, intransigente y batallador, cuando está en la oposición; y otro, dúctil y transigente, cuando ocupa el poder.

No se trata ahora, por nuestra parte, de juzgar un convenio que de conocemos. En su día lo habremos de hacer, dejando a un lado apasionamientos que no se acomodan a nuestro carácter.

Ahora se trata de hacer constar que los que hicieron tanto ruido al presentar los liberales su convenio con Alemania, toman iniciativa para el restablecimiento de relaciones con el Imperio; indicando todos los indicios que, cuando el convenio sea conocido, aparecerán concesiones que hasta ahora se han tenido por ruinosas e inadmisibles.

Al tiempo.

LOS LIBERALES Y EL PRESUPUESTO

Insiste hoy de nuevo *El Liberal* en que hay diferencias graves entre los liberales en cuanto a la aprobación de las leyes financieras, añadiendo que el Sr. Moret desea facilitar la obra, y que el Sr. Gamazo está inclinado casi a la obstrucción en tres proyectos: en el de tabacos, en el de azúcares y en el de ferro-carriles.

Los liberales todos han creído conveniente que se discutiera el presupuesto presentado, al par de las leyes especiales; y según leemos en *El Globo*, el Sr. Gamazo, al ver ayer tarde al Sr. Cánovas con poderes del Sr. Sagasta, trató esta cuestión, aunque sin poder fijar el tiempo del debate, por ser preciso, para esto, sondear el ánimo de las demás minorías.

Repetimos lo que ayer dijimos. En uso de su derecho, y en cumplimiento del deber, los liberales discutirán aquellas cuestiones que crean más dignas de crítica y de enmienda; pero estamos ciertos de que no habrá la obstrucción de que habla *El Liberal*, y menos después del acomodo que a este ayer se llegó en la comisión de Presupuestos.

LA CUESTION DE LAS ALIANZAS.

La *Epoca* y *El Nacional* continúan combatiendo las relaciones políticas internacionales propuestas por otros periódicos. La *Correspondencia*, en un suelto al parecer ofensivo, dice, entre otras cosas, menos expresivas:

Hay que tener en cuenta que estamos bajo la impresión de una necesidad del momento vivamente sentida, y propensos como es a dar muchas cosas por un plato de lentejas. Nos repugna aparecer como demandantes de protección, y no vemos fácil disimular en estos momentos que la petición de alianza tiene ese alcance inmedia-

te. Damos de que Francia, ni ninguna otra nación europea, esté en situación bastante desembarazada para tomar a su cargo la tarea de imponerse a otra nación poderosa. Y es discutible además si que Francia pudiera, quisiera ser nuestra aliada ofensiva y defensiva en cualquier contingencia. Tampoco sabemos lo que se nos pediría por el favor grande o pequeño.

En su vez, que estas cuestiones diplomáticas absorben como las pruebas fotográficas la luz del sol; tienen que ser tratadas en la cámara oscura.

EL IMPUESTO DE NAVEGACION

En la Cámara de Comercio de Cádiz se verificó ayer una numerosa reunión, en la que se aprobaron los acuerdos que se tomaron anteriormente por la junta directiva en sentido de incondicional apoyo a los poderes públicos en el asunto de carga y descargo iniciado por los navieros de Barcelona para construir la escuadra.

Se acordó también enviar a Madrid una representación a la Cámara, a fin de que examinase sus trabajos a la mejor resolución del problema.

El Sr. Segura propuso que el impuesto a las compañías navieras con destino a la guerra, se hiciera extensivo a las Compañías de ferro-carriles.

CIERRE DE TIENDAS EN ALICANTE

Ayer se efectuó en Alicante el cierre general de los comercios, con motivo de los nuevos arbitrios municipales. También se cerraron los bañeros por igual concepto y los carruajes suspendieron su circulación. Piquetes de guardias civiles de caballería recorrían la población. Las fuerzas que fueron a Alicante con motivo de las corridas de toros, siguen allí todavía.

Continúa en pie el conflicto entre el comercio y el Ayuntamiento, habiendo sido imposible hasta ahora llegar a un acuerdo. Se han establecido retenes de la Guardia civil en el zaguán del Ayuntamiento, teatro Principal, Cárceles, Plaza de Toros, Fábrica de Tabacos y otros edificios públicos.

Hay temores de que se origine un conflicto, por creerse encarecerán los artículos de primera necesidad.

LOS MÚSICOS FRANCESES

Ayer se verificó en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona el concierto de despedida en honor de los músicos franceses.

La concurrencia era extraordinaria. Los músicos fueron obsequiados con gran número de coronas de laurel. El Ayuntamiento regaló a los músicos franceses una magnífica corona, imitación a laurel, de plata y oro con esmaltes, y adornada con cintas de los colores nacionales.

Terminado el concierto, el Ayuntamiento obsequió con un *lunch* a los músicos franceses.

Hoy, a las cuatro de la tarde, emprenderán los expedicionarios su viaje de regreso a Montpellier. Serán despedidos por una comisión del Ayuntamiento, y los acompañará un concejal hasta Granollers. El acto será lucido, y constituirá una manifestación más del afecto hacia la banda francesa.

LA EMPERATRIZ EUGENIA

Ayer oyó misa en la Catedral de Santiago la emperatriz Eugenia. Ofició el Arzobispo. Después visitó, acompañada del alcalde y demás autoridades, el Ayuntamiento, el Hospital y el Hospicio. En este último punto fue recibida a los acordes de la Marcha Real. De vuelta en la fonda recibió la visita de varias comisiones, que fueron a ofrecerle sus respetos.

En el tren de la tarde regresó a Villagarcía, siendo acompañada hasta el cruce por el alcalde y el comandante militar. La emperatriz quería salir ayer tarde mismo de Villagarcía a bordo de su yate; pero hubo de desistir de su propósito, en vista del fuerte temporal que reinaba.

Por esta causa la augusta señora permanecerá en dicha población algunos días. La emperatriz y sus acompañantes fueron desde el muelle al Ayuntamiento, donde el alcalde la obsequió y cumplimentó. La emperatriz mostrase encantada de la campiña del país, habiendo manifestado a varias personas que no pierde la esperanza de volverla a visitar.

NOTICIAS DE PALACIO

El Rey en Toledo.

A principios de Septiembre, cuando ingresen los alumnos de Infantería en la Academia de Toledo, el Rey irá a dicha capital a incorporarse como alumno en dicho establecimiento oficial.

Con tal motivo, en Toledo habrá algunos festejos y el Rey obsequiará a los alumnos con una comida extraordinaria.

La infanta Luisa Fernanda.

En el expreso de Andalucía llegó ayer mañana a Madrid, procedente de Sevilla, S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, viuda del duque de Montpensier. En la estación del Mediodía fue recibida por la infanta doña Isabel y el gobernador civil, señor conde de Peña Remiro.

La augusta vijeira hospedarse en las habitaciones de la planta baja del regío Alcázar, llamadas de los condes de Paris. Acompañan a S. A. R. el jefe de su casa D. Lino Lerdo de Tejada y la dama de honor señora doña Julia Adaro, viuda de Velasco.

El lunes saldrá para Paris.

Sirreta cardenalice.

La ceremonia de imponer la birra cardenalice al Nuncio de Su Santidad, señor Crestoni, se verificará, como ya hemos dicho, el próximo domingo a las ocho de la mañana, y a la capilla regia asistirán las damas de la corte.

S. D. V.

Desde hoy, hasta el domingo próximo, estará de manifestación S. D. M. en la Capilla Real, ganándose las Currentes H. A.

Viaje de la corte.

Es probable que a mediados de mes se vaya la corte para San Sebastián. El ministro de jornada será el de Gracia y Justicia ó el de Estado.

S. A. R. la Infanta doña Isabel, después de su estancia en La Granja como todos los veranos, marchará a Paris y Munich respectivamente a saludar a S. S. MM. doña Isabel y D. Francisco de Asia y a sus altezas reales los infantes doña Paz y D. Luis Fernando de Baviera.

CRÓNICA PARISIENSE

Las costumbres actuales. — Fiestas en Paris. — Las chansonnettes de moda. — Novedad en un colliton. — Excursiones en canal. — La muerte del marqués de Morés. — Predicciones de una nigromántica. — Influencia de los astros en la vida del hombre.

Paris 28 Junio.

MI querido director: Hace algunos años las carreras del Grand Prix que se verifican, como es sabido, el segundo domingo de Junio, constituían la última fiesta en que se reunía la aristocracia parisiense, la cual, inmediatamente, se dispersaba con rumbo bien a las playas de moda, bien a las *villes d'eau*, tanto de Francia como de Alemania; ó bien a esos hermosos castillos que posee la nobleza de este país y en los cuales se rinde culto a la hospitalidad y a la tradición, como quizá en parte ninguna.

Hoy las costumbres han sufrido palpables variaciones, y la moda, que hace que nuestras damas elegantes abandonen durante el invierno la gran capital en pos de los placeres que la *Côte d'azur* les ofrece, impone también que, a semejanza de lo que sucede en Londres, se establezca en Paris una *season* animadísima, abriéndose multitud de salones que en los meses de rigoroso frío permanecerían cerrados.

Esto sentado, ocioso es decir que ahora las grandes comidas y los bailes se suceden sin interrupción, aquí donde el placer parece ser la única preocupación de estos habitantes.

La moda no está, sin embargo, por los grandes bailes; prefiriéndose los banquetes seguidos de recepción, en la cual un ó una cantante a la moda viene a interpretar los *couplets* más en boga, sean ó no atrevidos. Recientemente, la baronesa Gustavo de Rothschild dió en su magnífico hotel de l'Avenue Marigny una *garden party*, durante la cual una artista que goza ahora de gran celebridad, Mlle. Eugénie Buffet, ejecutó algunas alegres *chansonnettes*, entre ellas la conocida por *Le vin bien* y que fue acogida por estruendosos aplausos. Como éstos no cesaban, la *divette* hubo de repetir la *ausouche* canción, con la circunstancia que a la aristocrática concurrencia se puso a corearla, produciéndose la algazara y animación que es de suponer.

La condesa Fernand de la Ferronnays, una de las damas más opulentas e ilustres de esta capital, dió asimismo la semana pasada un gran *banquete*, seguido de un baile, fiesta que citó por dar cuenta a mis lectores de una novedad que presentó el colliton y que de seguro tomará carta de naturaleza en diversiones *salongas*.

Me refiero a un precioso kiosko hecho todo de rosas, y al cual acudían las muchachas para elegir su pareja de wais. El efecto resultó muy lindo y original, dando lugar a muchas bromas ver a un joven sentado entre flores, cuando en su puesto es generalmente para las muchachas.

Las excursiones campestres se hallan asimismo muy a la moda. Hécense generalmente en *mail*, siendo los sitios preferidos el lago de *Saint-Cuenja* en la *Vallee de Chevreuse* ó los bosques de *Viroflay*, y más cerca el *Pavillon d'armenouville* y el *temis de Guitaux*, comiendo en pequeñas mesas al aire libre antes que regresar a la capital.

Asegúrase que el *flirt* entra por mucho en estas expediciones; pero ¿qué fiesta se verá ahora exenta de ello?

Facilita todas estas excursiones y aun las fiestas que se verifican de puertas adentro, la agradable temperatura de que disfrutamos, pues el termómetro no ha pasado hasta ahora de 20 grados a la sombra.

Mucho se ha hablado en los altos círculos de la trágica muerte del marqués de Morés, que ha perecido traideramente asesinado por los mismos Touaregs que le servían de escolta, en su atrevido viaje de exploración por el Africa.

El marqués de Morés, hijo del duque de Vallombrosa, era un hombre joven, enérgico, viviendo en perpetuo movimiento y habiendo gastado su fortuna en toda clase de atrevidas empresas y en aventuras galantes. Enlazado a una hermosa dama norteamericana, miss Medora Van Hoffman, que le aportó pingüe dote, había seguido en sus aficiones y en sus costumbres, llevando le inquietud a un hogar que por tantos motivos podía albergar la dicha.

Ultimamente, se apasionó por los viajes, y aun no hace muchas semanas, su espíritu aventurero llevóle a explorar el desierto de Sahara, donde un terrible fin le halló. Esta trágica muerte habíale sido predicha el invierno último por una mujer que goza en Paris de gran celebridad, y a quien se

considera como la legítima sucesora de Mlle. Lenormand, famosa por haber anunciado a Napoleón I, como nadie ignora, sus fracasos en la campaña de Rusia. Esta nueva pitonisa llámase madame de Thébes, y en su ciencia debe haber algo de asombroso ó de sobrenatural, cuando hombres de tanta talento como Alejandro Dumas, hijo, no se desalentaban en honorarla con su amistad.

Cierta noche del mes de Febrero, el doctor Tripiet, célebre médico electricista y amigo íntimo que fué de Alejandro Dumas, llevó a su mesa a Mme. Thébes, asistiendo varias damas, y entre otras personas, el marqués de Morés. Como es natural, terminada la comida la conversación r cayó sobre la especialidad que Mme. de Thébes se dedica, y en un arranque de buen humor, M. de Morés le presentó su mano para que en ella leyese el porvenir. La dama estudió algunos momentos aquellas líneas, y dijo temi temerosamente que en la mano derecha del marqués, mano de la voluntad, veía muerte violenta en un viaje y causada por desso de su dueño.

Este sonrióse con la mayor incredulidad y aseguró que había resultado emprender un viaje de exploración al Africa, idea de la que varias personas allí presentes intentaron disuadirle, impresionadas quizás por las fatídicas predicciones de madame de Thébes.

La dama explicó entonces, en términos generales, las bases en que se fundaba su ciencia, asegurando que todos los hombres se encuentran a la influencia de los astros, y que esta teoría es el punto de partida de la nigromancia.

En su apoyo, M. de Thébes indicó que el marqués tenía en su mano las líneas que señalan la influencia de Júpiter y de Marte, astros que demuestran la pasión por los honores adquiridos por medios violentos con menoscabo de la prudencia, y que en la palma de la mano del marqués se veía la línea de la vida bruscamente cortada y unas rayas formando las llamadas *estrellas de Marte*, signo infalible, según la profetisa, de heridas graves ó muerte violenta; máxime si aquellas estrellas se hallaban, como en la mano de Mr. de Morés, en la línea de los viajes.

Como podrá suponerse, aquella interesante velada se prolongó bastante tiempo; Mr. de Morés, chancándose, y algunas personas más crédulas tratando de disuadirle de un viaje que tan caro le ha costado y que por una rara coincidencia ha venido a dar la razón a la ciencia de madame de Thébes.

De Vd. afectísimo amigo, —***

EL MONOPOLIO DE LA SAL.

Convocados y presididos por el Sr. Montero Ríos, se reunieron ayer en una de las secciones del Senado los diputados y senadores por Galicia, en número de 31, para estudiar los medios que han de proponerse al ministro de Hacienda con objeto de sustituir el proyecto de monopolio de la sal y obtener rebaja en la cuota de consumo que satisface la region gallega.

Propuso perfectamente la cuestión el señor Montero Ríos, e hicieron algunas observaciones los Sres. Villaverde y Gasset (don Rafael).

Designa una comisión compuesta de los Sres. Montero Ríos, Villaverde, Urzaiz, Gasset (D. Rafael), Vazquez de Parga, Bugarín, Alvarez de Toledo, Lazaga y marqués de Figueroa, los cuales se reunirán hoy para redactar la fórmula que ha de proponerse al gobierno conciliando las necesidades del presupuesto con los intereses de Galicia.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Terminado el repartimiento de la contribución territorial de esta corte, para el ejercicio económico de 1896-97, la administración de Hacienda de esta provincia ha acordado se exponga al público en la secretaría de la comisión de Evaluación, por término de ocho días, a fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que se les ha impuesto y producir las reclamaciones que estimen procedentes.

EL ATENTADO DE BARCELONA

Más detenciones.

Ayer fueron detenidos el presidente del Centro de serradores, sito en la calle de la Aurora, y el ex-presidente del centro de carreteros de la calle de Jupi, ambos caracterizados anarquistas.

Fueron conducidos al cuartel de Atarazanas, a disposición del juez militar, señor Marzo.

También fué detenido un sugeto de oficio zapatero.

Practicado un registro en su domicilio, en el pueblo de Hostafranca, se ha encontrado un voluminoso paquete de periódicos y folletos anarquistas, varios himnos y canciones, también anarquistas; y un libro de apuntes manuscritos, lleno de recetas para fabricar toda clase de explosivos.

También este sugeto fué llevado a Atarazanas y puesto a disposición del expresado juez militar.

LA AUTORA

de la cabaña de Tom.

NUOVA-YORK 1.º.—Hoy al medio día ha fallecido en esta capital la insignie escritora Enriqueta Beecher Stowe, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años.

Dedicada a la enseñanza primaria desde la edad de quince años, casada muy joven con el doctor Stowe, y perseguida su padre y su esposo como abolicionistas de la esclavitud, la señora Beecher, que hasta enton-

es había cultivado la literatura infantil, emprendió trabajos de mayores vuelos y escribió *La cabaña del tio Tomás*, obra de que en el mismo año de su aparición tiró 805 000 ejemplares; y que poco después se hallaba traducida a todas las lenguas modernas, pudiendo asegurarse que es la novela que ha logrado éxito más completo en el siglo presente, y que más poderosamente ha contribuido a la realización de un fin social.

Las mismas persecuciones de que fué objeto en nombre de las leyes esclavistas concurren al éxito del libro, que si en su factura y estilo tuvo defectos, brillaba como obra de corazón y de conmovedor realismo.

Mistress Stowe ha escrito otras muchas obras; pero todas ellas oscurecidas por la resonancia de la que le produjo la fama que ha acompañado su vida y le seguirá después de la muerte. —*Fabra*.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

El general Bargas. — Chispa eléctrica. — Reconocimientos. — Operación combinada. — Bajas del enemigo. — Grupo insurrecto. — Viva España! — Campamentos y siembras destruidos. — Presentados.

Habana 1.º (recibido a las 11 noche). — General Bargas sin recargo.

Una chispa eléctrica mató en Songo un cabo, hiriendo a dos soldados.

Columnas Ordoñez y Segura, en reconocimiento Bijo Soledad (Villas), hicieron al enemigo cuatro muertos, cogiendo caballos, armas y municiones.

En operación combinada columna Zabala Perol, ésta encontró al enemigo en Raunión (Habana), persiguiéndole.

El coronel Nario batió las partidas reunidas de Zayas, Castillo y Rodríguez Petirri, haciendo ocho muertos y cogiendo caballos y armas.

Tuvo dos heridos y cuatro caballos muertos. Acudió Zabala en su auxilio y batió una fracción en Flor de Mayo y en Empuque Zaldívar otro grupo con muchas bajas.

Tuvo dos heridos.

Destacamento estación heliográfica de Loma de Loro (Pinar del Rio) rechazó grupo insurrecto de 200 que trató de sorprenderlos al grito de viva España! Le hizo tres muertos.

Coronel Echevarría, en reconocimiento Vigía Rosario, con regimiento Isabel la Católica, destruyó siembras e hizo dos muertos y cogió tres caballos.

Coronel Hernandez, operando Consolación y Corralito, destruyó campamento San Victor, con siembras y cogió 10 caballos.

Presentados, tres en Villas, ocho en Matanzas, dos Habana y Pinar, con armas y caballos. — *Weyler*.

Declaraciones de M. Williams. — Elogios al general Weyler. — Las causas de la dimisión. — Noticias falsas.

El día 15 del actual llegó a Nueva-York, a bordo del vapor *Vigilancia*, el ex-cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, M. Ramón O. Williams.

Según refiere la prensa de Nueva-York, al ser interrogado M. Williams, declaróse complacido por las atenciones recibidas en sus relaciones con los funcionarios españoles.

«El general Weyler—dijo—es un caballero estable, y como militar, un ordenancista severo.»

Agregó el ex-cónsul que su dimisión no obedece a indicaciones de ninguna parte, ni menos a que encontrara dificultades en el desempeño de su cometido, sino sencillamente a que necesitaba descanso, tras veintidós años de asiduo servicio consular.

«No negaré—agregó M. Williams contestando a ciertas críticas de una parte de esta prensa—que poseo bienes en Cuba; pero estos intereses jamás han sido óbice para el recto y escrupuloso cumplimiento de mis deberes. Me propongo ir a Washington y después saldré para Europa.»

Carecen de fundamento las noticias de que se trata mal a los presos políticos, como también la de que se nos negase el permiso para verlos. Sangüey y los presos de la *Compañía* están bien tratados, siendo falsa la noticia de que haya sido ejecutado alguno de ellos. A ninguno se le ha hecho dolo.

También negó el Sr. Williams que escarasean los viveres en la Habana. «Los precios—dijo—son un poco más subidos; pero las clases pobres no sufren más de lo ordinario a consecuencia e ella. En la Habana reina la más perfecta tranquilidad.»

Varias noticias.

Se asegura que los cabecillas Zayas y Loret, al frente de sus partidas, se han internado en la provincia de la Habana.

El general en jefe ha prohibido la exportación de plátanos por Gibara y Nuevititas.

Parce que esta medida obedece a que los vapores que hacían dicho comercio facilitaban recursos y noticias a los rebeldes.

Telegrafía el comandante general del apostadero de la Habana que ha muerto en una acción el practicante de la armada don José María Borlet.

Maceo y Máximo Gómez.

Hemos vuelto a perder la pista de Máximo Gómez y a ignorar la situación exacta de Antonio Maceo. Lo único que se sabe de ambos es—dice *El Liberal*—que aquel continúa en el Camagüey y que el segundo se mantiene en Pinar del Rio.

Tampoco ha vuelto a decirse nada de los 11 cabecillas que se trasladaron a la isla de

Jamaica. Es que no se ha logrado siquiera averiguar sus nombres?

La nueva expedición militar.

En este mes se publicará la real orden sobre organización de los nuevos refuerzos que han de ir a Cuba en los primeros días de Septiembre.

Antes del 15 de Agosto espera el ministro de la Guerra contar en su poder todo el armamento Mauser para los refuerzos.

Así que esté embarcada la futura expedición militar, se propone al ministro de la Guerra salir de Madrid diez ó doce días para descansar, irá á San Sebastian ó á un balneario.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. COBIAN consumió el segundo turno en contra del proyecto del convenio con Alemania.

Su discurso fué muy notable. Abarcó toda la legislación arancelaria de los dos partidos gobernantes, con objeto de demostrar que mientras los liberales habían mantenido siempre el criterio de la reciprocidad, los conservadores habían ido sin rumbo fijo, siendo unas veces ultraproteccionistas y sacrificando otras los intereses de la producción nacional con concesiones fustas, como las otorgadas en el tratado de Suiza.

Recordó la obstrucción que los conservadores hicieron al tratado con Alemania, y dijo que el actual proyecto, ó representa un arrepentimiento de la conducta anterior, ó una prueba de que hicieron aquella oposición, nunca vista hasta entonces, por mezquinos intereses de partido.

Además afirmó que el proyecto actual no era de reciprocidad, y que por esto, consecuente con su antiguo criterio, lo combatía el partido liberal.

La contestó, en nombre de la comisión, el Sr. Osma, y se levantó la sesión quedando pendiente el debate para la sesión de hoy.

AUXILIO A LOS FERRO-CARRILES

Reunion en el Circulo de la Union Mercantil.

Anoche se celebró la segunda sesión de la Asamblea magna y se dio lectura á una razonada exposicion de los Sres. Sainz, Guzman, Morote, Praet, Doz Ucelay, Oriá y Alvarez, en la cual proponian lo siguiente:

Primero. Protestar enérgica y solemnemente contra dichas pretensiones, reclamar de los Poderes públicos que las desistieran en absoluto, absteniéndose de alterar el statu quo.

Segundo. Nombrar una Junta ó comisión por los procedimientos que la Asamblea estime más oportunos, y cuya misión habrá de ser establecer una constante inteligencia de propósitos y de opinión entre el centro y la Península entera, para acudir en un momento dado al remedio y defensa de sus intereses agraviados.

Discurso del Sr. Costa. La cuestion de los cambios—dijo—y la cuestion de los fletes, son las razones que invocan las Compañías para pedir auxilios.

En la primera, tienen gran culpa las Compañías, en la segunda, tambien. Y la grave crisis que hoy sentimos obedece principalmente á la ineptitud de nuestros gobernantes.

Dice que aquí se han construido lujosas carreteras, en vez de construir otras modestas que pusieran en comunicacion á los pueblos con las líneas del ferro-carril.

Otra de las causas de la situacion de las Compañías depende del escaso espíritu mercantil de esas empresas, que sólo viven de la rutina.

Refiere que hizo una demanda en nombre de la Cámara Agrícola del Alto Aragón para que la Compañía estableciera la tarifa general, á fin de conducir un arado al concurso celebrado por aquella Cámara. La resistencia de la Compañía fué causa de que aquella Cámara tuviese que renunciar á aquel concurso de su programa.

Todo el mundo—dice—desea que prosperen las Compañías; pero no á costa de la agricultura y de la industria.

Si no tienen ganancias, deben aguantarse como aguanta el labrador cuando llegada la recolección, no recoge ni la semilla.

En último resultado, si están en quiebra—dijo—no está más desahogada la agricultura, y no se ve la razon de que sea anterior y superior su interés al de la nacion, que no ha recibido como ellas un regalo de 8,000 millones, amen del producto que les ha proporcionado el impuesto del 10 por 100 que han percibido durante muchos años.

La quiebra de la agricultura es más grave que la de las Compañías. Sin embargo, cuando un labrador quiebra, el Estado se incauta de sus bienes.

El Sr. Costa sostuvo despues que el Estado debía hacer una cosa análoga á lo que el Sr. Navarro Reverier pretende hacer con el monopolio de la sal.

Afirma que el Parlamento y el gobierno actuales no tienen autoridad moral para imponer leyes lesivas á los intereses públicos.

Uno y otro organismo—dice—carecen de autoridad moral para acordar los auxilios á las Compañías, porque los hombres que lo forman no están en situacion legal de imparcialidad, son jueces y parte.

Aquí lo único sano—dijo el Sr. Costa—es el pueblo español.

Todo lo demás, partidos políticos, Parlamento, tribunales, administracion, aristocracia, está corrompido y vive en completo divorcio de ese pueblo.

Abi tenéis esa guerra de Cuba, que sólo sirve para demostracion del heroísmo de nuestro pueblo, y que quizás hubiera concluido ya, ó no se hubiera desarrollado grandemente, si á la gran Antilla hubiesen ido los hijos de esas clases conservadoras en que se anidan los que dispensan proteccion á las grandes empresas.

Si las clases conservadoras y gobernantes no tienen, segun ellos han asegurado, capacidad para sacar al país de la atonia que es su característica en los presentes tiempos, hay que retirarlos el medio directivo que tienen en el sufragio, pues el pueblo, la primera materia que, segun Pidal, Silve-

rá y Moret está sana, es de donde hay que esperar la redencion, y todo lo demás es una llaga que Europa contempla con lástima.

¡Ah! No me habléis del voto público, porque mixtificado y corrompido el procedimiento electoral, sólo podría tener eficacia cuando se hubiese conseguido que el sufragio no fuese corrompido por nuestros gobernantes mismos. (Aplausos.)

Casi se podría decir que era preciso privar del voto á los que lo corrompen. (Risas y aplausos.)

No he de proponer un cierre de tiendas, porque á las Compañías les importa poco que las tiendas se cierren; no os he de proponer tampoco una manifestacion como aquella de Diciembre, que pudo ser de gran trascendencia.

Si no es sentis capaces—terminó—de oponer vuestra soberanía á la de las Compañías, y el poder del partido de los 17 millones de españoles, enfrente de los partidos que nos gobiernan ó aspiran á gobernarnos, no metamos ruido y retirémoslos á nuestras casas á llorar como muchachos lo que no hemos sabido defender como hombres y como ciudadanos. (Grandes aplausos.)

Final de la sesión. El Sr. Forcada habló despues, contra los auxilios que pretenden las Compañías. Por unanimidad quedó aprobada la proposicion.

A propuesta del Sr. Orellana quedó facultada la junta directiva del Circulo para llevar á la práctica los acuerdos que el proyecto contiene.

El Sr. Jaldon pidió que la Junta directiva del Circulo haga gestiones para que se lleve á la práctica el proyecto de arbitrio transitorio á la navegacion.

El señor presidente pronunció breves frases, en las que hizo constar que despues de lo dicho, las Sociedades representadas en la Asamblea, quedaban libres de toda complicidad. Concluyó enviando en nombre del Circulo un saludo de despedida á todos los representantes de la Asamblea, y con esto dió por terminada la sesión.

JARDINES DEL BUEN-RETIRO.

Anoche se celebró la funcion organizada por las marquesas de Bogaraya y de Ivanrey y la señora de Florez Calderon, cuyos productos se destinaban á los pobres de la parroquia de San Lorenzo.

Se cantó un acto de Gioconda, en el que fueron muy aplaudidas las señoritas Mazzi, Cachini y el Sr. Mastrobueno; y Cavalleria rusticana, en la cual estuvieron tambien acertadísimos los artistas encargados de su ejecucion.

En un palco se hallaban S. A. E. la Infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, D. Alonso Ouello y el gobernador civil de Madrid, conde de Peña-Ramiro.

En palcos y butacas veíanse á las marquesas de Comillas, Guadalupe, Molins, Villamejor, Ambrose, Viana y Guadalest; condesas de Peña Rumirol, de Agrela, Estéban Collantes, Romanones, Castañeda y Viches; vizcondesa de Irueste; baronesas de Wedall y de Satriestegui; señoras y señoritas de Primo de Rivera, Gallo (D. L.), viuda de Arcos, Flores Calderon, Le Motteux, Castro (D. A.), Leon y Castillo, Rolland, Gil Becerriil, Barkley, Udaeta y muchas más que no recordamos.

La fiesta resultó brillante, por lo cual merecen ser felicitadas sus aristocráticas organizadoras.

LA INDEPENDENCIA DE AMERICA.

Fiesta de aniversario.

Paris 1.º (10 55 noche).—Con motivo de celebrarse el sábado el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, la Cámara de Comercio norte-americana de esta ciudad dará un gran banquete.

Ocuparán la presidencia de honor el embajador norte-americano, Mr. Eustie; el presidente del gabinete francés, M. Méline; el ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Hanotaux, y el ministro de las Colonias, M. Lebou.

Los invitados pronunciarán discursos y procurarán despertar y afirmar la amistad y la simpatía que de antiguo existian entre Francia y la República de los Estados Unidos.

AZÚCARES Y ALCOHOLES

Audiencia.

Hoy dará audiencia pública, á las diez de la noche, en el Congreso, la ponencia que entiende en el proyecto de reforma de los impuestos de azúcares y alcoholes.

El informe de esta noche lo pronunciará, en representación de varias Sociedades catalanas, nuestro querido amigo el notable periodista y consejero de Aduanas, D. Juan Barco.

EN DEFENSA DE SU HONRA

Una homicida en libertad.

En la sesión tercera compareció ayer Patricia Gonzalez, acusada de homicidio en la persona de Santiago Sanz.

La procesada justificó su participacion en el delito de que se la culpaba, al cual fué impulsada por la agresion de Santiago en el mismo día en que, arrojada del domicilio de su amante por las infidelidades de que aquel se jactaba, le reprochaba su conducta.

Así lo atestiguaron Francisco Molléja y Gregorio Blanco, y el Jurado, apreciando la existencia de legitima defensa, sostenida por el defensor, Sr. Diaz Valero, pronunció veredicto de inculpabilidad, en cuya virtud la procesada fué absuelta y puesta en libertad.

TELEGRAMAS

Li-Hung-Chang y Bismarck.

BERLIN 1.º—En la visita hecha por el virrey Li-Hung-Chang al príncipe de Bismarck, que, segun la Gaceta de Colonia, fué en extremo afectuosa y cordial, aquél escribió en el álbum de la insignie estauca:

«Despues de conocer desde hace treinta años, por su fama, al más grande de los hombres de Estado del siglo actual, experimento indecible placer al ver, durante mi

Embajada extraordinaria en Europa, á su alteza serenísima el príncipe de Bismarck en su casa de campo de Friedrichsruh, y poder inscribir en este libro mi nombre como recuerdo de tan gran suceso.»

Una fiesta naval.

LONDRES 1.º—Proyéctase una fiesta naval en honor del virrey de China, Li-Hung-Chang. Tomará parte en ella la 107 buques de guerra.

Empate de presidentes.

NUOVA-YORK 1.º—Segun noticias de Valparaíso, por se que el resultado de la primera votacion en las elecciones presidenciales, resultó un empate entre los partidos de Ferraz y de Reyes.

El Congr. se será, en ese caso, el llamado á resolver el empate.

Otro socialista diputado.

BERLIN 1.º—El socialista Kuners, que habia sido detenido dentro del período electoral, ha sido elegido diputado en Halle, por una mayoría de más de 8 000 votos.

Un voto de confianza.

ROMA 1.º—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados, y con motivo de discutirse el proyecto de presupuestos del ministerio de Negocios Extranjeros, ha sido votada una proposición de confianza por 171 votos contra 88.

Codificación civil.

BERLIN 1.º—El Parlamento alemán ha votado hoy la totalidad del proyecto del nuevo Código civil, cuerpo de doctrina que viene á prestar unidad á los Códigos de los diferentes países que constituyen el imperio.

De la India.

LISBOA 1.º—El duque de Oporto ha recibido hoy un despacho de Bombay, en el cual, en un momento se asegura que la paz era completa en aquella region despues de la amplia amnistía concedida, se dice tambien que las casas de algunos pacíficos ciudadanos se hallaban cercadas, y que el vizcondé Barz y Range habian sido detenidos, y éste último asesinado.

Antillas en trato.

PARIS 1.º—Segun noticias de Copenhague, es inexacto que el gobierno danamarkés haya propuesto al de los Estados Unidos la adquisicion de las tres Antillas danesas.

Si el gobierno de la Union hiciera alguna proposicion en este sentido, Dinamarca la tomaría seguramente en consideracion.

Anarquistas sentenciados.

PARIS 1.º—El Tribunal correccional ha sentenciado á diez y ocho meses de cárcel y mil francos de multa al anarquista llamado Vivier, que en una reunion pública, celebrada el día 14 de Junio, hizo la apología del atentado de Barcelona, y amenazó con represalias al embajador de España, en el caso de que los autores de aquel fueran castigados por los tribunales españoles.—Fabra.

Lo de Creta.

ATENAS 2.—En cuanto se constituya la asamblea revolucionaria que tratan de formar los insurrectos cretenses, se cree que se tomará un acuerdo favorable á la anexión á Grecia de la isla de Creta.

VIENA 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de Atenas, toma incremento la insurreccion cretense, á pesar de los esfuerzos enviados por la Sublime Puerta y las concesiones hechas por el Sultán.

Noticia desmentida.

LONDRES 2.—Las noticias de origen norteamericano desmienten tambien que el gobierno de Washington tenga el propósito de comprar á Dinamarca la isla de San Thomas.—Fabra.

LA "GACETA,"

Por haberse repartido la de ayer á última hora de la tarde, no pudimos anoche dar cuenta de sus disposiciones. Contiene las siguientes:

Marina.

Ley fijando las fuerzas navales durante el año económico de 1896-97.

Hacienda.

Disponiendo que mientras otra cosa no se resuelva por una ley, en el año económico de 1896-97 regirán los presupuestos de 1895-96.

Ultramar.

Disponiendo lo mismo con respecto á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico para el presente año económico.

—Idem id. el relativo á la inversion del sobrante de los presupuestos de Puerto Rico al finalizar el ejercicio de 1895-96.

Gobernacion.

Anunciando nuevamente la subasta de la Gata oficial de España.

Tribunal de Cuentas.

La Memoria presentada á las Cortes referente á la declaracion que ha expedido con motivo del examen de la cuenta general del Estado del año económico de 1894-95.

LA DE HOY

Hacienda.

Ley disponiendo continúen vigentes hasta el 30 de Junio de 1897 los recargos arancelarios sobre el trigo, la harina y el salvado que se importe del extranjero.

—Idem prorogando por todo el ejercicio económico de 1896 á 97 la suspension de los derechos marcados de exportacion á las galeas, piomas y litargi, los argentíferos.

Presidencia.

Resolviendo dos competencias de jurisdiccion.

Guerra.

Los decretos firmados ayer por S. M., que publicamos anoche.

Gobernacion.

Declarando soldado condicional al mozo Miguel Saez Navajas.

Fomento.

Recordando á los gobernadores el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Propiedad intelectual, relativa á la propiedad de obras escénicas, en virtud de la instancia presentada por D. José E. Lagaray, D. Ruperto Chapi, D. Miguel Ramos Carrion, D. Manuel Nieto y D. José Felis y Codina.

—Disponiendo se provea por traslacion la

cátedra de Clinica quirúrgica, vacante en la Universidad de Zaragoza.

AL MENUDEO

Crimen en Plencia.

Dicen de Bibó que un aldeano que hace varios dias salió de su caserío, situado en Lemoz, con direccion á Plencia, guiando un carro tirado por bueyes, desapareció, así como el carro y los bueyes.

La familia del aldeano, extrañando su tardanza, comenzó á hacer averiguaciones de su paradero, y, al fin, hallaron su cadáver entre unos zarzales y con dos balazos en los costados.

El carro y los bueyes fueron encontrados en el fondo de un barranco próximo, donde sin duda fueron arrojados por los criminales.

En la Academia de Toledo.

Ayer tarde se verificó en esta Academia el solemne acto de jurar la bandera los nuevos alumnos.

La jura fue precedida por gran concurrencia. Las tribunas laterales estaban ocupadas por distinguidas señoras, y la del centro por los jefes y oficiales francos de servicio.

Terminada la ceremonia, el coronel y jefe de la Academia, Sr. Oteros, dirigió la palabra á los nuevos alumnos, congratulándose de su ingreso en la honrosa arma de Infantería, y recomendándoles el respeto á la disciplina y la sumision á sus superiores.

En sentidas frases envió un cariñoso saludo al ejército de Cuba, excitando á los alumnos á que imiten el día de mañana los actos heroicos realizados en la Gran Antilla por oficiales reales salidos de la Academia, entre otros, los Sres. Cobos y Mayoral, y terminando dando vivas á España, al Rey, á la Reina y al arma de Infantería.

El personal del trasatlántico Alfonso XIII.

El personal de la Trasatlántica embarcado en el vapor Alfonso XIII, al zarpar de Cádiz, ha dirigido el siguiente telegrama al señor marqués de Comillas:

«Oficialidad y personal subalterno de la Compañía Trasatlántica pertenecientes á la dotacion del vapor armado Alfonso XIII, al zarpar de este puerto para Cuba al servicio de la Armada nacional, saludan á V. E. y le reiteran su incondicional adhesion y respeto.»

Los voluntarios de Asturias.

Con gran solemnidad se verificó ayer en Oviedo el acto de jurar la bandera los primeros voluntarios afiliados al batallon del Principado.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

Curacion de la lepra.

PARIS 2.—Algunos periódicos de medicina confirman la noticia de que el doctor Bouffé, no sólo ha descubierto en la sangre de los leproso el bacilo de esta enfermedad, sino tambien los procedimientos científicos de curarla.

Suicidio.

BUENOS-AIRES 2.—El Sr. Alem, jefe del partido radical, se ha suicidado.

Portugal en Africa.

LISBOA 2.—Segun despacho de Beira (Africa Oriental portuguesa) ha llegado á aquel puerto el paquete inglés Arab, de la Compañía Union Line, conduciendo fuerzas inglesas de infantería y artillería embarcadas en la Ciudad del Cabo de Buena Esperanza, y que se destinan al territorio inglés de Mazona, segun por el ferro-carril, yendo destinadas á Fort Salisbury y Bulawayo.

Visita imperial.

VIENA 2.—Hasta dentro de algunos dias no se ultimará el programa de los festejos con que ha de ser obsequiado en su visita á esta capital el Emperador de Rusia y que será sometido previamente á la aprobacion de este soberano.

De todas suertes, parece que figurarán entre ellas un banquete en palacio, una representación de gala en la Ópera y una gran cacería.

La escuadra inglesa.

LONDRES 2.—Los periódicos ingleses dan importancia á la visita que dos escuadras inglesas, la del Mediterráneo y la especial, harán á los puertos españoles de Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y otros.

La mayor parte de los buques de dichas escuadras son de construccion moderna. Aquí se espera que la presencia de dichas escuadras en los puertos españoles contribuirá á estrechar los vinculos de simpatía entre ambas naciones.

El Código civil.

BERLIN 2.—La votacion de la totalidad del proyecto de nuevo Código civil, verificada ayer en el Parlamento alemán, no ha sido tan incondicional como debería esperarse de la importancia del proy. etc.

Los radicales, demócratas y muchos de la Union liberal han declarado votar, aun cuando no realice por completo sus aspiraciones; los conservadores é imperialistas declaran que solo asumen la responsabilidad de aquellos puntos que expresamente aprobaron. Los alscianos y antisemitas se han abstenido de votar, y los socialistas han votado en contra, por suponer á dicho Código la consagracion de una injusticia contra las mujeres y los obreros. El nuevo Código, siendo por lo tanto una transaccion momentánea, no parece llamado á éxito definitivo.—Fabra.

LA CUESTION CRETENSE.

CONSTANTINOPLA 2.—No se ha confirmado el insistente rumor de que potencias extranjeras hayan favorecido la marcha de voluntarios y el envío de municiones para fomentar la rebelion de Creta.

LONDRES 2.—El periódico el Times publica un despacho dando cuenta de haberse efectuado varios encuentros en la region Oeste de La Canes con pérdidas considerables por una y otra parte.

Los voluntarios inscriptos hasta ahora son 126.

Los jefes oficiales y soldados vestían elegantes trajes de rayadillo.

La ceremonia fué presenciada por numeroso público.

El cambalazo.

Una mujer llamada Babina Fernandez tomó dias pasados un décimo de la Lotería, que repartió entre varias amigas y vecinas.

Por suerte ó desgracia de Babina, el décimo resultó anteaayer premiado, y los que tenían parte en él se presentaron inmediatamente al cobro.

La Babina, que no sabia que los coparticipes tenían el número del décimo, trató de darle el cambalazo entregando el 15.622 en vez del 12.656, pero no pudo conseguir su propósito y fué detenida y puesta á disposicion del juzgado.

Muertes repentinas.

En la calle del General Alvarez de Castro, número 5, segundo, falleció ayer repentinamente una señora viuda, llamada Felisa Omedo.

Tambien en la calle del Conde Duque falleció tambien de repente Josefa Garriga, casada, natural de Castelló (Barcelona).

Motin por consumos.—Cierre de tabernas.

En el pueblo de Manises (Valencia) ha habido un motin contra el flete de consumos. El pueblo pide se pague dicho impuesto por reparto vecinal.

El alcalde logró calmar los ánimos, prometiéndole gestionar cerca de los poderes públicos la consecucion de los deseos de la poblacion de Manises.

No ha habido excesos, y los grupos se disolvieron despues de las manifestaciones del alcalde.

En Pueblo Nuevo del Mar, pueblo de la misma provincia, los expendedores de vinos han cerrado sus establecimientos en señal de protesta contra los recargos de los consumos.

Bautizo.

El 6 del actual se verificó en la parroquia del Buen Suceso el bautizo del niño que há poco dió á luz la distinguida esposa del ex ministro de la Guerra D. Eduardo Bermudez Rina. Recibirá las aguas bautismales de manos del respetable Obispo de Sion.

El arriendo del teatro Real.

La última empresa constituyó ayer en papel del Estado el depósito de 50,000 pesetas, necesario para la presentacion de pliego de condiciones.

Hasta ahora no hay otro depósito.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana con S. M. ha durado muy poco tiempo.

Discurso del presidente.

El presidente se limitó en su discurso á analizar los trabajos parlamentarios de la semana, sobre todo del Congreso, pues respecto á la discusion de ayer en el Senado ya tenía conocimiento S. M. por la estensa relacion de los periódicos.

Habló tambien el Sr. Cánovas del curso que sigue la campaña de Cuba y de las demás cuestiones palpitantes.

Firma.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 2.º y 4.º de la ley de 16 de Abril del 95, que concedió á los Ayuntamientos y Diputaciones moratorias y condonaciones al pago de sus débitos al Tesoro de los años 1893-94 y anteriores.

Idem para que presente otro proyecto de ley concediendo á varios pueblos de la provincia de Barcelona la condonacion de la contribucion territorial, en cantidad equivalente al daño causado por la flexera y otras calamidades.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Arrazola, director general de Aduanas.

Idem la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al interventor general del Estado, Sr. Minguez.

El ministro de Gracia y Justicia, además del nombramiento de dos presidentes de seccion, ha puesto á la firma de S. M. los dos indultos de los reos de Vélez-Rubio, acordados en el Consejo de ministros celebrado el domingo último, y arreglo parroquial de la diócesis de Jaca.

Visita de atencion.

Concluido el Consejo, pasaron los ministros á las habitaciones que ocupa en Palacio la duquesa de Montpensier, con objeto de cumplimentarla.

Salida de la corte.

Al salir el Sr. Cánovas, manifestó á los periodistas que habia aconsejado á la Reina podria salir á veranear cuando lo creyera oport

tado auto poniendo en libertad á todos los detenidos.

LOS FERRO-CARRILES y el alza de los valores.

PARIS 2.—Ayer á última hora de Bolsa tuvo un alza el exterior español. Este alza, que excedió de 60 céntimos, se atribuye principalmente á la noticia que circula con muchos visos de fundamento de que hoy quedará firmado el arreglo entre las Compañías de ferro-carriles españolas y el gobierno, y que por lo tanto, se presentará inmediatamente á las Cortes el aneñado proyecto de auxilios á las empresas ferroviarias.—Fabra.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 2, á las tres, bajo la presidencia del Sr. Pidal. Juran el cargo dos señores diputados. Se da lectura al dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio para seguir el procesamiento del Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), concediendo la autorización para ello.

Preguntas y respuestas.

El Sr. BARRIO Y MIER presenta una exposición. El Sr. BORES apoya una proposición para la construcción de nuevos muelles en el puerto de Málaga.

El Sr. TOVAR le hace de una carretera y ruega al ministro de Fomento aumente la plantilla del personal de Obras públicas de la provincia de Badajoz, hoy insuficiente para el estudio de carreteras y otros trabajos de utilidad pública de la misma.

El Sr. PÉREZ MARRON denuncia el desdoro con que en Madrid, á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad, se venden y pegan en libros pornográficos y folletos capaces de sonar á un guardacanton, y esto no tiene nada de particular, puesto que la prostitución hace alarde en las vías y centros más concurridos de la corte á todas horas.

Espera que el señor ministro de la Gobernación tomará cartas en el asunto.

El Sr. ESPINO pide sea reformado el Código en algunos asuntos que en la actualidad entiende los juzgados de instrucción para hacerlos los municipales.

El Sr. TORRES (D. P. A.) presenta documentos. El Sr. AMAT desea saber si el señor ministro de Gracia y Justicia renuncia á su iniciativa ministerial para la reforma del Código penal.

También pregunta al señor ministro de Fomento su pensamiento acerca del inventario de aduanas y arsenales.

El Sr. GARCIA GOMEZ ruega al Sr. Navarro Rivero envíe al Congreso los datos sobre el arrendamiento de las minas de Almadén, y en particular datos técnicos; pues según sus noticias no ha informado ningún centro técnico, interviniendo solo en los arreglos con la casa de Rothschild, la administración.

El señor ministro de HACIENDA ofrece remitir los antecedentes y datos.

El señor conde de BUNOL expone los perjuicios que se seguirán á los fabricantes de abanicos de Valencia, de rebajar los derechos de entrada de algunas materias para su fabricación, pues será lo mismo que autorizar la entrada casi libre de derecho de los abanicos extranjeros.

El Sr. AUÑON denuncia varias caciquerías de los conservadores de Cádiz.

Los Sres. Quiroga Ballesteros y Valdeiglesias apoyan proposiciones de interés local.

ORDEN DEL DIA.

Acta de Quebradillas.

El Sr. PUIGSERVERER impugna el dictamen de la comisión en un breve y elocuente discurso lleno de buena doctrina legal, demostrando plenamente que el diputado Sr. Landron se halla incapacitado para tomar asiento en el Congreso, por haber sido vocal de la comisión provincial de Puerto-Rico.

El Sr. GARCIA ALIX defiende el dictamen y el Sr. Puigserverer, en su rectificación, destruye su sofística argumentación.

Seguidamente, en votación ordinaria, se aprueba el dictamen.

Relaciones comerciales con Alemania.

El Sr. QUINTANA consume el tercer turno en contra del dictamen; censura que los conservadores, que hicieron obstrucción al tratado con Alemania que presentó el partido liberal, haya tenido el atrevimiento de presentar el proyecto que se discute como medida de prevision para estrechar nuestras relaciones comerciales con aquel imperio, cuando al partido conservador se debe la ruptura mercantil con aquella nación.

Afirma que de aceptar Alemania las negociaciones mercantiles que el gobierno le ofrece y al aplicar su tarifa única á los productos de la exportación española, como aquella tarifa no tiene verdadera reciprocidad con los derechos que le concederemos á su importación con la segunda columna de nuestro arancel, resulta que los únicos que saldrán beneficiados serán los alemanes.

El Sr. OSMÁ contesta al Sr. Quintana, sosteniendo que el proyecto de ley que se discute no es un tratado ni un régimen económico, que significa que el partido conservador rectifique su criterio en nuestras relaciones comerciales con países extranjeros.

Rectifican brevemente los Sres. Quintana y Osmá, y se aprueba el dictamen.

El señor PRESIDENTE propone al Congreso, que desde mañana las sesiones comiencen á las dos y terminen á las ocho, dedicando cuatro horas á la discusión de presupuestos.

Se aprueban definitivamente otros dictámenes, y se levanta la sesión.

SENADO.

Abrese la sesión de hoy 2 á las tres y diez presidida por el Sr. E duyen.

(La Cámara no muy animada. En el banco azul los señores ministros de Estado, Guerra, Ultramar y Marina.)

Este último, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley aplicando á las fuerzas de infantería de marjas que

operan en Cuba, la ley de recompensas de guerra.

Juran el cargo de senador los señores Obispo de Tuy, conde de Valle y Bienes. El señor conde de MONTENEGRON presenta una exposición con centenares de firmas, pidiendo se prohíba la importación del trapo viejo procedente de extranjero.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión de la contestación del Mensaje, y se concede la palabra á

El Sr. Abarzuza.

Empieza el ex-ministro liberal haciéndose cargo de las alusiones que le han sido dirigidas en el curso del debate, y dice que el partido á que pertenece nunca creyó que al implantar las reformas había de terminar la insurrección; pero el general Martínez Campos dijo en su discurso de ayer: «La paz del Zanjón fué sólo un punto de partida, pero que había necesidad de haber llegado á la meta; y la meta era llegar al corazón del pueblo cubano, que es á lo que se dirigian las reformas votadas por las Cortes liberales.»

Las reformas por nosotros formuladas eran una expansión y una necesidad para aquella isla, pero nunca tuvieron principio autonómico, sino descentralizador.

Nosotros seguimos la política de nuestras reformas y trabajábamos por su inmediata implantación, y, sin embargo, vigilábamos la conspiración de que ya teníamos anuncio por nuestras autoridades.

Y mientras votábamos las reformas, hicimos fracasar tres expediciones que de los Estados Unidos salían para Cuba y cogimos un depósito de armas en Cuba.

Defiendo el cargo hecho al partido liberal de improvisación, diciendo que cuando el general Calleja en la Junta de autoridades manifestó que creía oportuno proclamar la ley de orden público, votaron en contra casi todos los individuos de la misma, en la que figuraban generales, altos empleados, otras representaciones, y casi ningún liberal; y sin embargo de esto, el general Calleja, echando sobre sus hombros toda la responsabilidad, suspendió las garantías constitucionales, prendiendo á los que figuraban á la cabeza de la rebelión, é hizo cuanto estuvo de su parte en contra de la insurrección.

Trata luego del nombramiento para el mando en Cuba del general Martínez Campos.

Examina largamente el procedimiento seguido por el general para terminar la guerra, en que ha intervenido, aplaudiendo su conducta.

Dice que el general Martínez Campos, aunque parezca un conservador autoritario, en sus actos es un liberal avanzado en la Península y un reformador en Cuba.

Pero fué á la isla mandado por un gobierno conservador, y tuvo que atemperar su conducta, contradiciéndose continuamente en sus ideas.

Yo sé lo que le costó al general Martínez Campos la paz del Zanjón. Los elementos á que impuso su voluntad han tratado por todos los medios de escarnecer la verdad, falseándola, y no solo esto, sino la figura del general Martínez Campos y la misma del Sr. Cánovas del Castillo.

(El Sr. Batanero, senador del partido constitucional de Cuba, pide la palabra.) La primera falsedad explotada en Cuba contra Martínez Campos por ciertos elementos, fué decir que no iba á guerrear, sino á negociar.

Esto es inexacto, porque el ilustre general demostró en Peralejo y Coliseo que era el primero en pelear, cosa que no han hecho sus émulos.

El bando que así combatía al general Martínez Campos, tenía puestos todas sus miras en un general que ocupaba un alto puesto en la Península, el cual ya había censurado la conducta de aquel; tanto, que todo fué alegría para dicho bando el día que se le nombró para sustituir al general que no era de su agrado.

Pero llegó allí el nuevo gobernador general, y todo fué desilusión, al ver que no llevaba señalizaciones nuevas y que seguía por completo, como el anterior, las inspiraciones del gobierno.

Se han deshecho las leyendas esparcidas injustamente contra el general Weyler. Aplaudo el principal objetivo del general en Cuba, la defensa de la propiedad, pues á su entender era el principal nervio de la guerra, tanto, que ha hecho posible ser un hecho aquella defensa, la insurrección hubiera terminado.

Lo achacan á su señoría—dice dirigiéndose al ex gobernador de Cuba—quizás los que más motivos tienen para caer, que por falta de organización no se sabía dónde estaban varios batallones.

El general MARTINEZ CAMPOS: Yo sabía donde estaba la última compañía y el último soldado.

El Sr. ABARZUZA: ¿Y cree su señoría que España lo ha dudado un momento?

Examina detenidamente todos los actos del general Weyler, citando los casos del Inglesito y de la Competitor, y cuando algunos creen que el general iba á dimitir, admite cuantas órdenes se le dan por el gobierno y hace bien, y las acata con sumisión.

La política de represión en Cuba no puede existir. Dirigiéndose al Sr. Labra le hace notar la contradicción de que queriendo que se implanten las reformas en Cuba, haya empezado por quitarles autoridad, diciendo que son reformas del pasado, y sin embargo pide que se pauten en Puerto-Rico.

¿Qué reformas quiere su señoría que se implanten más que las que están votadas por las Cortes?

Reclama para el partido liberal la paternidad de cuantas libertades gozan los cubanos. (El Sr. Labra hace signos afirmativos.)

El partido liberal ha votado unas bases amplias, donde caben todas las soluciones. Las reformas no han muerto; las reformas están ahí (señalando al banco azul), y no es posible dudar de su triunfo, pues el señor presidente del Consejo de ministros dijo ayer que se implantarían al triunfar después tropas en Cuba, y ¿quién duda de su triunfo? El esto no puede haber duda.

El Sr. ministro de ULTRAMAR le contesta defendiendo de las censuras que, á su entender, ha dirigido el Sr. Abarzuza al partido de Unión Constitucional.

(El Sr. Abarzuza: Yo no he censurado á un partido, he censurado á algunos elementos externos.)

También bajo el supuesto de que se le

habían dirigido cargos al general Weyler le defende el Sr. Castellano.

Dice el señor ministro que las reformas tuvieron vida, no cuando eran solo bandera de un partido peninsular.

Hace después historia el Sr. Castellano de la insurrección; pero las conversaciones de los senadores impiden que llegue su voz con claridad á la tribuna.

El Sr. ABARZUZA rectifica, lamentándose de que se haya interpretado mal su discurso, pues lo que ha palpitado en él ha sido el deseo más ardiente de una política de concordia.

El Sr. CASTELLANO rectifica también. Se concede la palabra á

El Sr. ROMERO GIRON, que empieza manifestando que va á ser breve y á limitarse á la alusión que se le ha dirigido, pues no quiere metters en interioridades teniendo en frente al enemigo en Cuba y en otra parte.

Mi propósito único es ocuparme de la cuestión internacional.

Todas las guerras han originado reclamaciones; pero la actual guerra de Cuba ha originado más que ninguna, solo hay una que la iguala: la guerra de secesion de los Estados Unidos.

Con gran copia de datos examina la doctrina de Monroe, cuyos efectos, según el orador, estamos sufriendo.

Las relaciones de los Estados Unidos con España—dice—en lo relativo á nuestra guerra de Cuba, son una cuestión de tolerancia.

Dúlese de haber tenido que acudir á documentos extranjeros para sacar datos de las cuestiones entre España y los Estados Unidos, pues el señor ministro de Estado se ha negado rotundamente á facilitar documentos.

¿Es que el derecho internacional—añade—es privado y riga solo para los Estados Unidos?

Cit: que cuando la guerra de secesion en la Union, supo Europa entera sostener sus derechos, y se lamenta de que el gobierno español no haya hecho valer los suyos.

No crea factos de patriotismo á los actuales ministros, pero entiendo que les falta la divina gracia del acierto.

Se extiende en eruditísimas consideraciones y lee varios textos para demostrar que el gobierno español debía haber entablado enérgicas reclamaciones al de los Estados Unidos por la ayuda que allí se presta á los insurrectos cubanos. En tiempos de la guerra de Sección el gobierno de este país legó á ordenar á su representante en Londres que rompiera sus relaciones oficiales con el gobierno de Inglaterra porque el ministro de Negocios extranjeros de esta nación había recibido á una comisión de insurrectos norteamericanos.

En el caso del Alliance tampoco se procedió de acuerdo con los precedentes sentados por los Estados Unidos en casos análogos.

Al hacer algunas consideraciones sobre el derecho de vista.

El señor PRESIDENTE interrumpe al orador, diciéndole que no entre en el fondo de la cuestión. (El Sr. Romero Giron y los liberales protestan enérgicamente.)

El Sr. GARCIA TUNON: Lo que debemos hacer es presuntar una proposición incidental.

Al fin se restablece el orden y concluye su elocuente discurso el Sr. Romero Giron, quien anuncia que esplanará una interpeleación sobre nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Le contesta el ministro de Estado, y se levanta la sesión.

LOS MÚSICOS FRANCESES.

La marcha.

Barcelona 2 (3:30 tarde).

Ha marchado á Montpellier la banda de músicos de ingenieros franceses, tributándose una entusiasta despedida.

La estación estaba completamente llena de gente, haciéndose difícilísimo transitar por los andenes.

Se han dado entusiastas vivas á Francia y á España.

Los músicos franceses tocaron en la estación la Marcha Real, y la banda municipal la Marsellesa, siendo aplaudidas con gran entusiasmo.

Momentos antes de salir el tren el músico mayor francés pronunció breves frases de agradecimiento á los barceloneses, por los obsequios que le han hecho. Su discurso fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

Al partir el tren resonaron de nuevo estruendos vivas á Francia y España, que fuéron contestados con gran entusiasmo por los músicos y el público.—Mencheta.

EL MONOPOLIO DE LA SAL

Presididos por el Sr. Montero Rios se han reunido esta tarde en el Senado la comisión de representantes gallegos, compuesta de los Sres. Villaverde, Urdiz, marqués de Figueras, Gasset (D. Rafael), Lázaga, Avarez de Toledo (D. Tristan), Bugallá y Parga, para ocuparse del proyecto del arriendo de la sal.

La comisión oyó en primer término á varios propietarios de salinas de Bleteares, que fueron presentados por el Sr. Maura, y después acordaron oponerse resolutamente á toda idea de monopolio y á toda solución que implique encarecimiento de aquel artículo.

La comisión se trasladó después al Congreso, donde seguía reunida después de las siete, conferenciando con el señor ministro de Hacienda.

A cobrar.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 3 al 14 del mes corriente, de nueve á doce de la mañana, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Mayo á título de las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose el quebranto de giro de \$1.193 por 100, equivalente al de 23.778 sobre el haber líquido.

El pago de las retenciones se verificará en los dos días sucesivos.

Firma de Guerra.

Hay la firma de S. M. un decreto del ministro de la Guerra, concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar á D. Rafael Iglesias, presidente de la república de Costa-Rica.

«Heraldo de los Tribunales».

Hemos recibido el nuevo periódico que con el título de «Heraldo de los Tribunales» se publica en esta corte, dedicado á tratar los asuntos jurídicos y dar noticia de los señalamientos y de las vistas tanto civiles como criminales.

Correo de Cuba.

CORUÑA 2.—Hoy jueves á las siete y media de la mañana ha fundeado sin novedad en este puerto, procedente de Cuba, el vapor correo Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

La miseria en Aragón.

Los diputados aragoneses han visitado esta tarde al señor ministro de Hacienda para interesarle en la inmediata aprobación de un proyecto de ley concediendo algunos recursos para remediar la horrible miseria que aflige á dicha comarca.

El ministro los ha recibido con muy buenas palabras; pero les ha dado á entender que dada la situación del Tesoro, no podía acceder á sus deseos.

Mañana se reunirán los diputados por Puerto-Rico para ocuparse del proyecto de prórroga de concesión á los ferro-carriles de aquella Antilla.

Pasado mañana se presentará el dictamen de la comisión de Presupuestos de Puerto-Rico.

BALANCE DEL DIA

El acuerdo tomado hoy en principio por el Consejo que ha presidido S. M., de que la corte asiga para San Sebastian el día 15, es un indicio más de la prisa que el gobierno tiene en dar pronto por terminadas las tareas parlamentarias, y de la presión moral que por este medio pretende ejercer sobre diputados y senadores, porque sabido es que la salida de la corte suele ser la señal de la dispersión de las clases llamadas gobernantes.

Sin necesidad de tales presiones, nada más que la del calor en esta época del año es bastante eficaz para ayudar á todos los gobiernos; mas por lo mismo, el actual, tratándose de Cortes nuevas, y de la necesidad de que se constituyeran, de discutir el Mensaje y de aprobar algunas leyes urgentes, debió anticipar su convocatoria.

No habiendo o hecho, es pretensión excesiva que su morosidad ó su egoísmo influyan en el derecho de las oposiciones.

El Sr. Cánovas ha estado esta tarde en el Congreso para conferenciar con el Sr. Pidal e informarse de la eficacia que pueda tener el acuerdo de simular el presupuesto con las leyes especiales.

El Congreso ha acordado, á última hora, que comenzando mañana la discusión del presupuesto, duren las sesiones seis horas, como prescribe el reglamento.

Antes de este acuerdo se hicieron en el curso de la sesión las preguntas y observaciones que pueden verse en el extracto, y después de haber el Sr. Quintana en el dictamen sobre autorización para un tratado de comercio con Alemania, quedó este dictamen aprobado.

En la Alta Cámara, ha seguido el debate del Mensaje, fijando justamente la atención el elocuente discurso del Sr. Abarzuza.

Es un orador á quien sus propios adversarios oyen con afectuosa consideración, porque es circunspecto en la expresión de sus ideas, y porque solo interviene en los debates atendiendo á conveniencias inexequables.

El general Martínez Campos ha debido quedarle agradecido, porque le trató con alta consideración, dejando establecido su carácter reformador en Cuba.

Las indicaciones sobre el general Weyler no fueron tan benevolas; pero, así y todo, han estado contenidas en una exquisita moderación, y aún á veces resultaron de defensa, frente á tantas exageraciones como se han estampado sobre la significación de dicho general.

El Sr. Abarzuza ha defendido, por último, los compromisos reformistas liberales, significando que la ley que lleva su nombre no es autonomista, sino descentralizadora, y que dentro del cuadro trazado, caben las concesiones más amplias.

Algunas indicaciones sobre los factores, que pudieron influir para socavar, primero, la autoridad del general Martínez Campos, y para alcanzar, por último, su relevo, dieron pretexto al ministro de Ultramar para señalar ataques al partido de Unión constitucional, que el Sr. Abarzuza en su rectificación negó hubiese tenido el propósito de dirigir.

También ha intervenido esta tarde en el debate del Senado el Sr. Romero Giron, que de nuevo, de modo brillante y con gran conocimiento de la materia, ha tratado de la cuestión bajo su aspecto internacional.

Al final de este discurso se produjo el incidente con la Mesa, de que damos cuenta en el extracto.

Interrogado esta tarde el Sr. Cánovas por algunos periodistas acerca de la celebración en París del aniversario de los Estados Unidos, ha contestado que dicha fiesta no puede influir, como quizás supongan algunos suspicaces, en nuestras buenas relaciones con el país vecino.

La comisión que entiende en el proyecto sobre represión del anarquismo, se ha reunido esta tarde y ha introducido algunas modificaciones en el dictamen que será presentado mañana.

En vista de las modificaciones introducidas, ya no formulará voto particular el señor Puigserverer.

Los representantes de las Compañías de ferro-carriles han conferenciado esta tarde con el ministro de Fomento.

La conferencia ha durado una hora próximamente, y en ella parece que han quedado definitivamente aprobadas las bases que han de constituir el proyecto que mañana leerá en el Senado.

Esta noche á las diez visitará la comisión de Mensaje al Sr. Romero Robledo para darle cuenta del acuerdo tomado en la reunión de ayer tarde.

Parece que el Sr. Silvela insiste en su propósito de formular voto particular. La disquisión, según ha manifestado esta

tarde el Sr. Cánovas, comenzará el martes en el Congreso.

Hay que se ha dicho que el gobierno tiene ya acordada de un modo definitivo la compra de los barcos italianos y el de Trieste, que también se le ha ofrecido.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde con el señor ministro de Fomento, habiendo aprobado casi todos los capítulos del presupuesto de dicho ministerio.

La comisión continúa reunida á las siete examinando el dictamen de los proyectos especiales de Hacienda.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE JULIO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Dia 1, Dia 2, Diferencia. Lists various financial instruments like 4 0/0 perp. int. c., Billetes Cuba 1886, etc.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS A la vista 18,00 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina 00,00 ptas. A 3 dias vista, idem, 00,00.

A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Paris 2 12/05 tarde — 4 por 100 exterior 65 22

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 2 (3:10 tarde).

Interior, 4 por 100, 63,57.—Exterior, 4 por 100, 76,07.—Amortizable, 4 por 100, 00,00.—Cubas, 1886, 86,50.—Cubas, 1890, 72,25.—Nortes, 28,50.—Colonial, 00,00.—Francia, 21,10.—Orense, 11,15.—Arenis.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65,22; 65,68, con cupon, 5 por 100 franceses, 101,20.

LONDRES 2.—Exterior español, 63,57 sin cupon.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Armbruro, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 18º sobre 0.

A las doce de la tarde, 32º sobre 0. A las cuatro, 27º sobre 0. La máxima fué de 34º sobre 0. La mínima de 16º sobre 0. El barómetro marca 708.—Variable.

CHARADA.

A Inés pidió un dos tercera el tendero don Ramon y la muchacha, altanera, le dió esta contestación:

«Pero tiene usted valor siendo tan tercera tres de pedir?... ¡qué buen humor!... me suicidaba después.»

Si un prima tercia parece y tan un dos tres está, más vale vale rezando por si viva poco ya.

Contémplese en el espejo, mire su cara arrugada y reflexión que es viejo y no sirve para nada.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: CA LEN TU RA

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Lisboa: Julia Lozano, Madrid. Ribadeo: Jacinto Rodriguez, estación del Norte. Lisboa: Guiñou, San Miguel, 27.

Valencia: Ricardo Moulou, fonda de Covadonga.—Burgos: Ana Guzman, Simón, 10.—E. Ija: Antonio Leiva, Barco, 7.

Oeste.—Huesca: Juan Velasca, Buenaventuras, 1. Este.—Marin: Ricardo Egea, Almirante, 23, tercero.—Bucará: B. phite Pegaunt, Piamonte, 14.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 3 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas

Entremeses. Consomé F eury. Chuletas de lubina. Solomillo á la parisienne.

Alcachofas fritas á la Pompadour. Pollo á la broche, con berros. Crepes y fruta variada.

NOTA. En el café: almuerzos á 2'50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Trifon, San Jacinto, San Ireneo y San Euligio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro é en las Escuelas Pías de San Anton.

Un valiente.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curada ayer tarde de varias lesiones en los hombros, espalda y rodilla, una joven llamada María Fernández de la Cruz, que hubo de ser agredida por el vigilante de Consumos núm. 245, Lucio González de la Puente.

El valeroso empleado del resguardo le empujó á garrotazos con la mujer, ocasionándole aquellas heridas.

El agresor fué detenido.

En la mañana de ayer falleció el concejal conservador y teniente alcalde del distrito de la Audiencia, D. Mariano de Benito.

El reo de Wendell.

Tarragona 2 (10 años).

Esta mañana ha sido conducido á Vendrell el reo de muerte Mariano Rojo Cases. Cometi6 el crimen el año pasado en La Cortada, término de Aiguamurcia.

Probablemente será puesto en capilla a mañana viernes, y el sábado se verificará la ejecución.—Mencheta.

Ha fallecido en Cádiz la señorita Encarnación del Toro y C. Matro, hija del doctor D. Cayetano del Toro, distinguido hombre político del partido liberal.

A sus descendidos padres les deseamos la cristiana resignación y fortaleza para resistir tan honroso pesar.

Condecoraciones.

Con motivo de la reciente estancia de los arquiducos de Austria, Eugenio y Federico, en Madrid, se han concedido las siguientes condecoraciones:

Cruz de Francisco José á los jefes de telégrafos de la estación de Palacio, D. Rafael Campos y D. Julián Larrañzar.

Cruz del Águila Roja á D. Federico Losas, oficial de la Inspección de la Real Casa.

Recomiendas de Francisco José á los doctores Candela y Ledesma.

Grandes cruces de la misma orden al grande de España señor marqués de Aguil...

En la calle de Campoamor, núm. 19, se descubrió ayer un escaño en el piso que habita doña Luisa Herquar, esposa del magistrado de Cáceres D. Gregorio Martínez Serrano.

Los ladrones se llevaron 3.000 pesetas en metálico, a hijas de valer y ropas.

El escaño se practicó por el piso inferior, que fué alquilado hace pocos días á un sujeto elegantemente vestido.

No se ha descubierto á los ladrones.

Los barcos en construcción.

Segun dicen del Ferrol, se encuentran muy adelantadas las obras del acorazado Cardenal Cisneros, que probablemente caerá al agua en Agosto.

Se activan los trabajos para la co-ocasion de la quilla del nuevo Reina Regente.

No se sabe todavía cuando hará pruebas oficiales el Alfonso XIII.

El Reina María Cristina saldrá del dique el sábado próximo.

El comandante general de Ceuta.

En el vapor Pálagos salió ayer de Tánger para Arg-ir las el comandante general de Ceuta con los oficiales que le acompañaron en la visita á aquel acorazado.

Denuncia.

El número de ayer de nuestro estimado colega El País fué denunciado por el artículo de fondo.

Lamentamos el percance del colega.

Caldo al dique.

A las tres de la madrugada de ayer, el soldado de infantería de marina Clemente Fernández, de la dotación del transatlántico Reina Cristina, que estaba haciendo guardia en el dique de la Compañía del Ferrol, se cayó desde lo más alto del mismo al fon-

do, que es de piedra, causándose heridas graves.

Fernández cayó sin tocar el fusil, con la bayoneta armada, que no le hirió.

Huelga de cocheros.

Resultando inútiles las gestiones practicadas por los cocheros de adquirir de Málaga para que el municipio desista de cobrar las contribuciones que sobre ellos pesan, grandemente gravosas para dicha industria, se han declarado en huelga.

Los cocheros alegan que las tres clases de contribución que se exigen son excesivas, dado el decaimiento en que actualmente se encuentra el negocio.

Asesinato.

En la Audiencia de Oviedo ha comenzado hoy la vista de la causa instruida contra Juan Iglesias y Ramon Gonzalez por muerte violenta de Victoriano Valle.

El hecho ocurrió el 28 de Julio del año último en las inmediaciones de dicha ciudad.

El fiscal sostiene el hecho de asesinato con la agravante de nocturnidad, y pide para los procesados la pena de muerte en garrote y 2.000 pesetas de indemnización.

Picada por una víbora.

Una hermosa joven de quince años, artesana, hija del Ferrol, llamada Aurora Landrove, que estaba con su familia de romería en San Pedro de Leiza, fué picada en un muslo por una víbora.

El médico que le hizo la primera cura le dió dos medicamentos, uno de uso externo y de uso interno el otro.

Desgraciadamente, al ser administrados los medicamentos, se padeció equivocación y la muchacha tomó el que debía succionarse al exterior, que era venenoso, encontrándose en grave estado.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—2.ª de abor.—T. impar.—L. Africana.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Apolo.—A las 9.—¡Al agua, patos!—A las 10.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 11.—Las escopetas.—A las 12.—Las muñecas.

Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 8 3/4.—El gaitero.—A las 9 3/4.—Folies Bergères.—A las 10 3/4.—Los veteranos.—A las 12.—Cuadros disolventes.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—(Como está la socie adl.—El diálogo.—Todo está muy mal.—¡Al agua, patos!—El Goro Frigo.—Precios para toda la noche: Butaca, 1 peseta, entrada, 25 céntimos.

Gran Circo de París.—A las 9.—Director W. Parish.—Gran función en la que tomarán parte todos los notabilidades de la compañía.—M. Harry Lamore, Meobars trapecistas volantes, a bella Apollon y Miss Ait Thompson.—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carreras de San Jerónimo, 34.—Secciones de 10 1/2 á 12 1/2; de 5 1/2 á 8 tarde y de 9 á 12 noche.

Rusia.—Patinos, trineos, embarcaciones, columpios, tigo de saion y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Morenc Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cént.

Jardín del Buen Retiro.—Academia de velas y tiro de pistola y carabina, Villa Copella, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARRERIL, 9.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, son las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y viniendo de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo lo antes de la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y viniendo de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los libranes de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETOURNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebo y combinaciones á Kuraohé y Buahire (Golfo Pérsico).
Santobar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta.
Salgón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Yoko y Kokoama.
Salidas desde Puerto de Cádiz: el 10 de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados el vapor el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santos, Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.
SERVICIO DE TÁNGER
El vapor JOAQUIN DEL PELLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para familia de un año, sin sujeción de trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todas las puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO
MENTHINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR
à la
PAPAÏNA TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Reinos Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octavo edición, 1896 (Bailly-Baillière), Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman con tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Cortes, Académias, Universidades, Institutos, etc. etc.
2.ª Indicador de Madrid por nombres, profesiones, comercio é industria y calles.—3.ª España por provincias, paginas las ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada una de ellas, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartagenas, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de banos, círculos, etc. etc.
4.ª La parte oficial, y 5.ª las profesiones, comercio é industria de todas las poblaciones, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—6.ª Anuarios de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—7.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus administraciones, comercio é industria.—8.ª Reinos Hispano-Americanos, divididos en America Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—9.ª America del Norte, México.—America del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Republica Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—10.ª Reino de Portugal y sus colonias.—11.ª Sección general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—12.ª Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—13.ª Índice general.

EL REY DEL TOCADOR
LA ROSARIO
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Reputada en aguas de tocador CANANSA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8
Teléfono 517

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8
Teléfono 517

RABANO IODADO
GRIMAULT y C.
Farmacéuticos en Paris
El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C. es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas anti-seorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C., con la ventaja circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Falidez y la Eflandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.
Cada frasco tiene el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.
Paris.—Casa GRIMAULT y C.
8, Rue Vivienne, 8
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PREPARACION MILITAR
La Academia especial de D. Sixto Lacalle, ha obtenido 26 plazas en todas las militares, en la última convocatoria. Titulares regulares os donde constan nombres. Abierta matrícula. No prepara para la Armada ni carreras civiles. Madrid, calle de SAN MIGUEL, 25, PALRES.

LA FOTOGRAFIA
A TRAVES DE LOS CUERPOS OPACOS
por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 124, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.
Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2 50.
En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado.
De venta en todas las librerías.

IBARRA Y COMPAÑIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes Gijon y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.
EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO
POR RIVAS MORENO
Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se amite libre de francoe á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de francoe ó giro de tell cobro.
A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les bajará á 15 por 100.
AS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET
san la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, calman los, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el pecho; 10 pias caja en las boticas. Deposito, Capillanos, 1